

## PROYECTOS, TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de reactivación de sociedad y otros acuerdos

La Junta general ordinaria, celebrada el día 25 de julio de 2002, adoptó el acuerdo de proceder a la disolución de la misma e iniciar el período de liquidación. Asimismo, la Junta general extraordinaria, celebrada el día 7 de junio de 2007, acordó:

Primero.—La reactivación de la sociedad.

Segundo.—Sustituir el objeto social por el siguiente: La prestación de servicios jurídicos, contables, fiscales, laborales, márketing, consultoría y publicidad en sus más amplios términos. La compraventa, arrendamiento, promoción, construcción, rehabilitación, reforma y decoración de inmuebles. La explotación de franquicias.

Tercero.—Cambiar la denominación social por la siguiente «Lam Avalon, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Trasladar el domicilio social a la calle Alcalá, número 85, de Madrid.

Quinto.—Eliminar las restricciones a la libre transmisión de acciones.

En Madrid, a 19 de marzo de 2008.—Los Administradores mancomunados, Javier Tomás de la Cruz Bazo y Santiago Francisco Alarcón Gordón.—15.518.

## QUALITY ESPRESSO, S. A.

La Junta general de accionistas de esta sociedad ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social mediante la adquisición de acciones propias, todo ello de conformidad con el artículo 170 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la cantidad de 130.600 euros, mediante la amortización de 1.306 acciones propias, números de la 1 a la 118, de la 611 a la 790, de la 1511 a la 1690, de la 2411 a la 2928, de la 5001 a la 5120 y de la 5601 a la 5790, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, que fueron adquiridas en ejecución de los acuerdos adoptados en la pasada Junta general del día 12 de marzo de 2008, quedando el capital social reducido en la cifra de 524.400 euros, procediéndose a la modificación del correspondiente artículo estatutario.

Barcelona, a 13 de marzo de 2008.—Rafael Viguer Muñoz, Secretario del Consejo de Administración.—15.761.

## RAMÓN MONLAU FITÉ

*Insolvencia provisional*

D. Pere Abrisqueta Costa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Figueres (Girona),

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 5/06 de este Juzgado seguido a instancia de Ousmane Barry contra Ramón Monlau Fité, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 16 de octubre de 2007, por el que se declara a Ramón Monlau Fité en situación de insolvencia provisional por un importe de 1.500 euros de principal, más 150 euros en concepto de intereses provisionales y 150 euros en concepto de costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Figueres, 17 de marzo de 2008.—Secretario Judicial, Pere Abrisqueta Costa.—15.474.

## RECONSA Y RETENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Insolvencia*

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 99/06, de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fremap contra Reconsa y Retensa, Sociedad Anónima, se ha dictado resolución de fecha 5/03/08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Reconsa y Retensa, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por importe de 746,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de marzo de 2008.—Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial.—15.477.

## ROTRESA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Rotresa Inversiones SICAV, S.A. ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las dieciocho horas del día 9 de mayo de 2008 en el domicilio social (Calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria y el día 10 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y/o reelecciones de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva y normas de desarrollo.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación

vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 24 de marzo de 2008.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración. 15.359.

## SANDRA ROCÍO BARRERA FIERRO

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 152/07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Mohammed Laghzaoui, contra la empresa Sandra Rocío Barrera Fierro, con CIF n.º X5161405K, sobre despido se ha dictado en fecha 31-01-08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 19.019,88 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 14 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial.—15.440.

## SAPRI INVERSIONES 2000 SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Sapri Inversiones 2000 SICAV, S.A., ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las diecinueve horas del día 9 de mayo de 2008 en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 10 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y/o reelecciones de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva y normas de desarrollo.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias